



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° : **3109/21**

BUENOS AIRES, **25 NOV 2021**

VISTO el EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA\_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15, la Resolución (CD) N° 2470/21 y la Resolución (CD) N° 2963/21 y;

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 2963/21 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura : "Sociología del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales, en la cátedra del Profesor a cargo de Cátedra Enrique Nicolás Zuleta Puceiro -.

Que en la citada Resolución (CD) N° 2963/21 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 6 (seis) aspirantes inscriptos para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que luego de evaluar las exposiciones de el/las aspirantes, sus aptitudes y vocaciones, el jurado produjo el dictamen del cual resultan el/las aspirantes propuesto/as para ingresar a la Carrera Docente como Ayudantes de Segunda.

Que de acuerdo al artículo 13 de la Estructura del régimen de cargos de Carrera Docente aprobado por la Resolución (CS) N° 3667/15 corresponde designar a los/las auxiliares docentes propuesto/as por el término de 2 (dos) años.

Que los deberes y obligaciones de los/las auxiliares docentes se encuentran regulados en la Estructura mencionada, aprobada por Resolución (CS) N° 3667/15.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este



ORIGINAL



Cuerpo en su sesión del día 23 de noviembre de 2021;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Sociología del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales, en la cátedra del Profesor a cargo de Cátedra Enrique Nicolás Zuleta Puceiro, a las personas mencionadas, desde el 1º de diciembre de 2021 y por el término de 2 (dos) años.

- |    |                                |                  |
|----|--------------------------------|------------------|
| 1. | PONCE MEDANA, MARÍA FLORENCIA  | (DNI 32.891.377) |
| 2. | TORTONE, CAMILA SELENE         | (DNI 39.106.216) |
| 3. | ARGÜELLO, MARTÍN ARIEL         | (DNI 31.992.588) |
| 4. | LORETI GAMBACCINI, CANDELA PAZ | (DNI 38.991.585) |

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de el/las auxiliares docentes designado/as en el artículo que antecede se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar al finalizar la presente designación el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Ciencias Sociales y Dirección de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese. –



ALBERTO J. BUERES  
DECANO

SECRETARÍA  
Académica